



RESOLUCIÓN NO. PCI-DCP-REF-PAC-2024-108

REFORMA PAC 2024

ECO. RICHARD CALDERÓN SALTOS
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;
- Que**, el artículo 240 Ibidem, establece también que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*";
- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en el inciso primero del Art. 5, relacionado a la autonomía, señala que: "*La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria...*";
- Que**, el artículo 28 Ibidem, con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su parte pertinente establece que: "*Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.*";
- Que**, el artículo 49 del mismo cuerpo legal, en lo que tiene que ver al Prefecto o Prefecta Provincial, determina que: "*El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial, elegido en binomio con el viceprefecto o viceprefecta por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de la materia electoral.*";
- Que**, entre las atribuciones del prefecto o prefecta provincial, señaladas en el COOTAD, en sus literales a), h) y k) de su artículo 50, determinan lo siguiente: "*a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación*



judicial la ejercerá juntamente con el procurador síndico; h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; y, k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley..."; entre otras atribuciones establecidas en esta disposición legal;

Que, el numeral 9ª del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *"(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública (...)"*;

Que, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, reconoce como Máxima Autoridad a quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *"(...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."*;

Que, en el artículo 6 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *"Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación (...)"*;

Que, en el artículo 43 ibidem, establece: *"(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas."*;

Que, mediante Resolución No. PCI-DCP-2024-001, de fecha 11 de enero de 2024, se aprueba el Plan Anual de Contratación PAC 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y dispone a la Dirección de Contratación Pública su publicación en el portal informático de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec y a la Subdirección de Tecnologías de la Información que es parte de la Dirección General Administrativa la publicación en la página web de la Prefectura Ciudadana de Imbabura;

Que, mediante memorando Nro. PCI-DGDGYDH-2024-0622-M, de fecha 04 de octubre de 2024, la Directora General de Género y Derechos Humanos, remite el informe de sustento de reforma al PAC 2024, para cambio de temporalidad/ Dirección General de Género y Derechos Humanos, mediante el cual solicita al Director General de Planificación: *"...se realice el trámite respectivo para la **modificación del PAC 2024 para cambio de temporalidad** de acuerdo con la matriz adjunta..."*

Que, mediante memorando No PCI-DGPL-2024-0505-M, de fecha 07 de octubre de 2024, la Dirección General de Planificación remite a la Directora de Contratación Pública el Informe Previo de Reforma al POA y PAC 2024. Dirección General de Género y



Derechos Humanos. "Cambio de Cuatrimestre" y solicita "...disponga a quien corresponda elabore la Resolución de Reforma al PAC 2024, para que el señor Prefecto autorice y la suscriba, a fin de realizar su publicación en el portal de Compras Públicas, conforme lo dispone la normativa legal"

Que, en observancia de los principios constitucionales que regulan las compras gubernamentales en el Ecuador, en particular el de oportunidad y de legalidad, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, al surgir un nuevo requerimiento, el cual no pudo ser planificado, éste deberá respetar el ordenamiento jurídico vigente previo a la determinación de un proceso de adquisición, esto es la reforma al Plan Anual de Compras del año 2024;

En ejercicio de las atribuciones, contenidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás legislación vigente;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación, correspondiente al año fiscal 2024, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y según lo solicitado por la Dirección General de Género y Derechos Humanos, mediante Memorando PCI-DGDGYDH-2024-0622, su contenido y anexos justificativos referidos en los considerandos de la presente Resolución, de conformidad al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC ANIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	MOTIVO DE LA REFORMA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
730404	871100212	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos para el equipo mamográfico de la Unidad Móvil Oncológica PAC 510	1	Unidad	6500	6500			S
730809	35260301012	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Ácido Acetil Salicílico, sólido oral, 100 mg tableta. PAC 536	5000	Unidad	0,3	1500			S
730809	35260602018	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Ácido Fusídico, semisólido cutáneo, 2 %, crema tópica, tubo 15 g PAC 537	50	Unidad	1	50			S
730809	35260778042	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Albendazol, líquido oral, 20 mg/ml, jarabe, frasco 20 ml PAC 538	3000	Unidad	1	3000			S
730809	35260778043	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Albendazol, sólido oral, 400 mg, tableta PAC 539	3000	Unidad	0,15	450			S
730809	35260421068	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Amlodipina, sólido oral, 10 mg, tableta PAC 540	3000	Unidad	0,1	300			S
730809	35260602108	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Betametasona, semisólido cutáneo, 0,05 %, crema tópica, tubo 30 g PAC 541	100	Unidad	1	100			S
730809	354902917	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Calcio Carbonato, sólido oral, 500 mg, tableta PAC 542	30000	Unidad	0,3	9000			S
730809	35260765189	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Clindamicina, sólido oral, 300 mg, tableta PAC 543	500	Unidad	0,4	200			S
730809	35260762190	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Clindamicina, sólido vaginal, 100 mg, óvulo PAC 544	200	Unidad	0,56	112			S



PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	MOTIVO DE LA REFORMA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
730809	35260762216	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Clotrimazol, semisólido cutáneo, 1 %, crema tópica, 20 g PAC 545	1000	Unidad	1	1000			S
730809	35260763217	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Clotrimazol, semisólido vaginal, 1 %, crema vaginal, 40 g PAC 546	500	Unidad	1.2	600			S
730809	35260910235	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: COMPLEJO B: +Tiamina (Vitamina B1) +Piridoxina (Vitamina B6) +Cianocobalamina (Vitamina B12), líquido parenteral, 100 mg, 100 mg, 1mg, ampolla 3 ml PAC 547	2000	Unidad	2.5	5000			S
730809	35260832269	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Diclofenaco, líquido parenteral, 25 mg/ml, ampolla 3ml. PAC 549	500	Unidad	1.5	750			S
730809	35260832270	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Diclofenaco, sólido oral, 50 mg, tableta. PAC 550	5000	Unidad	0.2	1000			S
730809	35260025297	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Doxiciclina, sólido oral, 100 mg, tableta PAC 551	200	Unidad	0.17	34			S
730809	35260421309	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Enalapril, sólido oral, 10 mg, tableta PAC 552	3000	Unidad	0.15	450			S
730809	35260193339	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Estriol, semisólido vaginal, 0.1 %, crema vaginal, tubo 15 g PAC 553	50	Unidad	1	50			S
730809	35260712431	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Ibuprofeno, líquido oral, 200 mg/5ml, jarabe, frasco 120 ml. PAC 554	500	Unidad	1.5	750			S
730809	35260712432	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Ibuprofeno, sólido oral, 400 mg, tableta. PAC 555	20000	Unidad	0.25	5000			S
730809	35260641429	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Hierro Polimaltoato, líquido oral, 100 mg/10 ml, jarabe, frasco 150 ml. PAC 556	3000	Unidad	2.75	8250			S
730809	35260540477	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Lactulosa, líquido oral, 65 %, frasco 100 ml PAC 557	50	Unidad	1.6	80			S
730809	35260709538	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Loratadina, líquido oral, 5mg/5ml, jarabe, frasco 60 ml. PAC 559	200	Unidad	0.5	100			S
730809	35260709539	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Loratadina, sólido oral, 10 mg, tableta. PAC 560	5000	Unidad	0.1	500			S
730809	35260901544	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Losartán, sólido oral, 50 mg, tableta. PAC 561	6000	Unidad	0.3	1800			S
730809	35260901545	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Losartán, sólido oral, 100 mg, tableta. PAC 562	6000	Unidad	0.35	2100			S
730809	35260530546	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Magaldrato con Simeticona (hidróxido de al y mg), líquido oral, frasco 200 ml. PAC 563	200	Unidad	2	400			S
730809	35260758583	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Metronidazol, sólido oral, 500 mg, tableta. PAC 564	2000	Unidad	0.04	80			S
730809	35260753584	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básico: Metronidazol, sólido vaginal, 500 mg, óvulo. PAC 565	1000	Unidad	0.4	400			S
730809	35260479593	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básico: Mometasona, líquido para inhalación nasal, 50 mcg, frasco. PAC 566	50	Unidad	2	100			S
730809	35260910604	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Multivitamina con minerales, líquido oral, jarabe, frasco 100 ml. PAC 567	7000	Unidad	3	21000			S
730809	35260530623	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Omeprazol, sólido oral, 20 mg, tableta. PAC 568	10000	Unidad	0.25	2500			S
730809	35260612675	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Óxido de zinc, semisólido cutáneo, pomada 60 g. PAC 569	50	Unidad	5	250			S
730809	35260307643	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Paracetamol, líquido oral, 150 mg -5ml, jarabe, frasco 60 ml. PAC 570	200	Unidad	1	200			S
730809	35260307647	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Paracetamol, sólido oral, 500 mg, tableta. PAC 571	15000	Unidad	0.1	1500			S



PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	MOTIVO DE LA REFORMA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
730809	35260459716	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Salbutamol, líquido para inhalación nasal, 0.1 mg/dosis, aerosol, frasco 10 ml. PAC 573	10	Unidad	4	40			S
730809	35260740719	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Sales de Rehidratación Oral: *glucosa *cloruro de sodio *cloruro de potasio *citrato trisódico dihidrato, sólido oral (polvo), sobres. PAC 574	100	Unidad	0,35	35			S
730809	35260731727	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Simvastatina, sólido oral, 20 mg, tableta. PAC 575	10000	Unidad	0,35	3500			S
730809	35260900745	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Sulfato de zinc, líquido oral, 5mg/ml, jarabe, frasco 20 ml. PAC 576	200	Unidad	2,5	500			S
730809	35260762766	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de medicamentos básicos: Terbinafina, semisólido cutáneo, 1 %, crema tópica. PAC 577	50	Unidad	1,5	75			S
730832	354400211	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Ácido Ortofosfórico 37%, agente grabador de ácido orto-fosfórico al 37%, descartable, jeringa. PAC 578	12	Unidad	10	120			S
730832	354400213	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Adhesivo para resina, adhesivo universal para técnica de grabado total, selectivo del esmalte o autograbado, frasco 3 gramos. PAC 579	4	Unidad	25	100			S
730832	4815009177	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Aguja tipo carpule, 27 g, 0.8 mm, agujas para anestésico, agujas pediátricas cortas y medias, estéril, descartable. PAC 580	400	Unidad	0,2	80			S
730832	35260312529	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Anestésico tópico, roxicaina en spray (lidocaina base 10%), frasco con dispositivo accionador, frasco 115 ml. PAC 581	2	Unidad	7	14			S
730832	4813009125	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Elevador recto fino de raíz, de acero quirúrgico. PAC 582	3	Unidad	15	45			S
730832	4813009170	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Fresas diamantadas instrumento de corte rotatorio de grano grueso, mediano y fino, para turbina. Punta de lápiz. PAC 583	20	Unidad	1,5	30			S
730832	4813009170	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Fresas diamantadas instrumento de corte rotatorio de grano grueso, mediano y fino, para turbina. Troncónicas. PAC 584	20	Unidad	1,5	30			S
730832	4813009170	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Fresas diamantadas instrumento de corte rotatorio de grano grueso, mediano y fino, para turbina. Redondas. PAC 585	20	Unidad	1,5	30			S
730832	3544002117	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Ionómero de vidrio de restauración de autocurado, polvo granulado y líquido. PAC 586	35	Unidad	35	1225			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina fluida nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A1, jeringa. PAC 587	2	Unidad	15	30			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina fluida nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A2, jeringa. PAC 588	2	Unidad	15	30			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina fluida nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A3, jeringa. PAC 589	2	Unidad	15	30			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A1. PAC 590	2	Unidad	32	64			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A2. PAC 591	2	Unidad	32	64			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes anteriores, color A3. PAC 592	2	Unidad	32	64			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes posteriores jeringa, colores A1. PAC 593	4	Unidad	35	140			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes posteriores jeringa, colores A2. PAC 594	3	Unidad	35	105			S
730832	3544002131	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos para odontología: Resina compuesta nano híbrida de fotocurado, para dientes posteriores jeringa, colores A3. PAC 595	3	Unidad	35	105			S
730405	871410017	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación del servicio de mantenimiento anual del furgón de la Unidad Móvil Oncológica de la Dirección General de Género y Derechos Humanos. PAC 596	1	Unidad	6000	6000			S
730226	931990011	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación del servicio de laboratorio clínico y patología para la lectura e interpretación de papanicolaos. PAC 597	2500	Unidad	5	12500			S



PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	MOTIVO DE LA REFORMA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)
730809	35260193514	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de anticonceptivos subdérmicos / Etonogestrel sólido parenteral (implante subdérmico) 68 mg, para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 598	300	Unidad	40	12000			S
730809	35260193513	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de anticonceptivos orales Levonorgestrel sólido oral 1,5 mg (ciclo), para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 599	50	Unidad	5	250			S
730826	35260193510	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos intrauterino, T de cobre, para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 600	5	Unidad	15	75			S
730826	352901091	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de condones masculinos látex, para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 601	2000	Unidad	0,8	1600			S
730809	35260193335	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de anticonceptivos inyectables / Estradiol valerato + Noretisterona enantato líquido parenteral (5 mg + 50 mg)/ml, ampolla, para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 602	1000	Unidad	7	7000			S
730809	35260193511	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de anticonceptivos orales Levonorgestrel sólido oral 0,030 mg, (ciclo), para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 603	50	Unidad	5	250			S
730809	35260193509	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de anticonceptivos orales Levonorgestrel + Ethinilestradiol sólido oral 150 mcg + 30 mcg, (ciclo), para prevención de embarazo en mujeres de la provincia de Imbabura. PAC 604	200	Unidad	7	1400			S
730810	3529010429	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Alcohol antiséptico, alcohol etílico al 80%, Galón. PAC 606	10	Galon	7	70			S
730810	3529010920	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Algodón hidrófilo, torundas, no estéril, descartable. PAC 607	12000	Unidad	0,01	120			S
730810	3529010758	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Cassettes determinación lípidos (colesterol). PAC 609	60	Unidad	170	10200			S
730810	352901094	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Cloruro de sodio líquido al 0,9% funda/bolsa flexible y autocolapsable x1000ml. PAC 610	4	Unidad	2	8			S
730810	346200921	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Desinfectante bacteriostático, en aerosol, frasco 19 onzas. PAC 611	24	Unidad	20	480			S
730810	362700116	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Lanceta automática, con punta metálica, 23 g, estéril y descartable. PAC 614	10000	Unidad	0,1	1000			S
730810	3529010727	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Prueba rápida para determinación de VIH, 4ª generación. Caja por 20 cassettes. PAC 615	200	Unidad	2	400			S
730810	3529010729	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Tira reactiva para medición de glucosa. PAC 631	1000	Unidad	0,8	800			S
730810	3529010727	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de dispositivos médicos para laboratorio clínico: Tira reactiva para medición de hemoglobina. PAC 632	10000	Unidad	1,4	14000			S
730205	962200561	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación de la logística para el Primer Encuentro Internacional de Parteras. PAC 811	1	Unidad	24300	24300			S
730235	632300212	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación del servicio de alimentación (Menú Tipo II) para el Primer Encuentro Internacional de Parteras. PAC 812	700	Unidad	4	2800			S
730235	632300212	Servicio	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Contratación del servicio de alimentación (Refrigerios) para el "Encuentro Internacional de Parteras" PAC 813	500	Unidad	2,5	1250			S
730804	292200113	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de mochila profesional para cámara. PAC 825	1	Unidad	80	80			S
730801	0123939113	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de canastas de legumbres, verduras y hortalizas frescas. PAC 842	1781	Unidad	17,85	31790,85			S
730801	0134929123	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de canastas de frutas frescas PAC 843	2040	Unidad	19,98	40759,2			S
730801	232200411	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de canastas de almidones, cereales, granos secos, cereales, harinas y tubérculos PAC 844	2631	Unidad	16,43	43227,33			S
730801	229900912	Bien	CAMBIO DE TEMPORALIDAD	Adquisición de canastas de productos lácteos y derivados PAC 845	2039	Unidad	13,05	26608,95			S



Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, que proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación en el Portal de Compras Públicas.

Artículo 3.- Notificar a la Dirección General de Género y Derechos Humanos de la presente resolución, a fin de que cumpla con su planificación.

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente Resolución entrará en vigor a partir de la suscripción.

Ibarra, 09 de octubre de 2024.

Eco. Richard Calderón Saltos
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA**

Elaborado por:	Dra. Elizabeth Uvidia	
Revisado por:	Mgs. Alexandra Gualpa Z	